

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 33566 DOC. 11686/94 JACARANDA DEL SUR S A LIQUIDACION: TD- 214/95	IMPORTE: 73,008
COD. 34266 DOC. 6211/94 NUÑEZ ALVAREZ EDUARDO LIQUIDACION: T5- 348/95	IMPORTE: 16,808
COD. 34269 DOC. 8050/94 GOMEZ NARANJO ESTEBAN LIQUIDACION: T5- 356/95	IMPORTE: 46,810
COD. 34273 DOC. 8071/94 JIMENEZ GIL MERCEDES LIQUIDACION: T5- 360/95	IMPORTE: 22,296
COD. 34274 DOC. 8396/94 VILLALOBOS PEREZ JOSE LIQUIDACION: T5- 361/95	IMPORTE: 18,623
COD. 34280 DOC. 9634/94 PECCI BARBARROJA FRANCISCA LIQUIDACION: T5- 335/95	IMPORTE: 16,365
COD. 34283 DOC. 12300/94 PECCI BARBARROJA FRANCISCA LIQUIDACION: T5- 339/95	IMPORTE: -26,443
COD. 34284 DOC. 12411/94 PECCI BARBARROJA FRANCISCA LIQUIDACION: T5- 340/95	IMPORTE: 27,324
COD. 34548 DOC. 6898/93 DODERO MARTIN JOSE LIQUIDACION: T5- 368/95	IMPORTE: 15,410
COD. 34565 DOC. 7703/95 LOPEZ AGUADO RAMON LIQUIDACION: T5- 271/95	IMPORTE: 6,105
COD. 35201 DOC. 14935/92 MOYA GONZALEZ, FRANCISCO LIQUIDACION: SM- 84/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35206 DOC. 8838/93 MARTINEZ TORRES, ALFONSO LIQUIDACION: SM- 95/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35220 DOC. 3801/94 CAGIGAO JOSADA JOSE GONZALO LIQUIDACION: SM- 80/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35221 DOC. 91707/93 PARIS RODRIGUEZ, M. PILAR LIQUIDACION: SM- 79/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35225 DOC. 6893/94 RIERA VALLECILLO JAIME LIQUIDACION: SM- 75/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35228 DOC. / PEREZ MARTINEZ JUAN MANUEL LIQUIDACION: SM- 72/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35230 DOC. 9935/93 BLANCO RODRIGUEZ MODESTO LIQUIDACION: SM- 82/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35231 DOC. 2433/93 GRANOA MARIANA DEL ATLANTICO S.A. LIQUIDACION: SM- 83/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35320 DOC. 4386/93 PARRA RUIZ, RAMON LIQUIDACION: SM- 99/95	IMPORTE: 15,000
COD. 35968 DOC. / PENA DOMINGUEZ MANUEL LIQUIDACION: T5- 482/95	IMPORTE: 16,230
COD. 35971 DOC. / FORTE RUIZ ANTONIO LIQUIDACION: T5- 465/95	IMPORTE: 144,517
COD. 35972 DOC. / FONSECA JIMENEZ MANUEL LIQUIDACION: T5- 459/95	IMPORTE: 34,082
COD. 35977 DOC. / HURTADO LOZANO ANA MARIA LIQUIDACION: T5- 448/95	IMPORTE: -44,573
COD. 36052 DOC. / MARAVER DELGADO JOSE LUIS LIQUIDACION: ID- 25/95	IMPORTE: 48,951
COD. 38918 DOC. / MORALES FERNANDEZ ANTONIO LIQUIDACION: PI- 42/96	IMPORTE: 15,179
COD. 38930 DOC. / GARCIA MORENO ANTONIO Y OTROS LIQUIDACION: SM- 10/96	IMPORTE: 4,000
COD. 39045 DOC. / REYES ALBAICETA JOSE LUIS LIQUIDACION: T5- 124/96	IMPORTE: 1,509
COD. 39079 DOC. / BELMONTE GARCIA ROSARIO LIQUIDACION: T5- 108/96	IMPORTE: 80,020
COD. 39411 DOC. / RUIZ MANRIQUE, JOSE FRANCISCO LIQUIDACION: T0- 312/96	IMPORTE: 259,500
COD. 39417 DOC. / RAMIREZ PACHECO MARIA DOLORES LIQUIDACION: T0- 349/96	IMPORTE: 36,439
COD. 39458 DOC. 3871/96 MUÑOZ PRIETO JUAN CARLOS LIQUIDACION: T0- 304/96	IMPORTE: 2,250
COD. 39477 DOC. / KLENK WOLFGANG. LIQUIDACION: PI- 63/96	IMPORTE: 44,116
COD. 39593 DOC. 908371/96 GOMAR TINOCO SEBASTIAN LIQUIDACION: T7- 37/96	IMPORTE: 18,720
COD. 39872 DOC. / CASADO GIL, JOSE. LIQUIDACION: PI- 70/96	IMPORTE: 27,422
COD. 39923 DOC. / ORTEGA SOTO, MANUEL. LIQUIDACION: PI- *68/96	IMPORTE: 37,232
COD. 39937 DOC. / CALVENTE SALVADO CRISTOBAL LIQUIDACION: SM- 11/96	IMPORTE: 25,000
COD. 40368 DOC. 910280/96 PASTRANA GUILLEN RAFAEL LIQUIDACION: T7- 71/96	IMPORTE: 27,622
COD. 41185 DOC. / PEREZ PERIANEZ TROYA, LORENZO LIQUIDACION: PI- 77/96	IMPORTE: 48,431

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 36403 DOC. 12163/95 GARCIA MAGDALENA ROSARIO
COD. 36750 DOC. 355/96 FINCAS CASCO ANTIGUO DE CADIZ S L

COD. 37343 DOC. 687/95 KIESLIAH RODRIGUEZ LOUIS

'COD. 37345 DOC. 4027/94 PESA LOPEZ ELVIRA

COD. 38904 DOC. 2303/95 ERESUR SL

COD. 39127 DOC. 13562/89 SANCHEZ TORRES FELIPE

'V. DECLARADO: 8,000.000 V. COMPROBADO: 13.390.179

COD. 40607 DOC. 7160/96 ALFARO GALAN LINA

COD. 42101 DOC. 7068/94 SEPTIEN COMEZ ENCARNACION

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 36460 DOC. 5844/95 RUIZ COSME ROSARIO LIQUIDACION: TD- 509/95 IMPORTE: -15,203

COD. 36554 DOC. 11179/95 ALQUILER Y REHABILITACION DE VIVIENDA LIQUIDACION: T5- 467/95 IMPORTE: 5,195

COD. 37211 DOC. 7328/95 PLAZA ARMARIO M DEL CARMEN DE LA LIQUIDACION: TD- 54/96 IMPORTE: 93,385

COD. 37949 DOC. 1691/96 TENORIO DOMINGUEZ ISABEL LIQUIDACION: T0- 136/96 IMPORTE: 166,002

COD. 37978 DOC. 7654/95 PEREZ GARCIA, ALEJANDRO LIQUIDACION: T5- 45/96 IMPORTE: 1,337

COD. 38695 DOC. 5783/93 PORTILLO DE LA FLOR JUAN CARLOS LIQUIDACION: T0- 235/96 IMPORTE: 291,495

CASA EN C/ SANTO TOMAS V. DECLARADO: 1,900.169 V. COMPROBADO: 5,567,800

COD. 39246 DOC. 8613/95 ROMERO MARTINEZ MANUEL LIQUIDACION: T5- 150/96 IMPORTE: 64,924 COMPROVENTA LOCAL COMERCIAL V. DECLARADO: 10,000.000 V. COMPROBADO: 20,508,516

COD. 39782 DOC. 8618/95 PARDO DIEZ DE ENTRESOTOS A. LIQUIDACION: T0- 377/96 IMPORTE: 107,736 COMPROVENTA PLAZA DE GARAJE V. DECLARADO: 1,625,000 V. COMPROBADO: 1,750,000

COD. 40785 DOC. 6503/96 INVERSION HOGAR SA LIQUIDACION: T5- 215/96 IMPORTE: 155,734 SEGREGACION V. DECLARADO: 6,702,000 V. COMPROBADO: 33,785,010

COD. 40793 DOC. 6997/96 BARRERA DE LA HERRAN ISABEL DE LA LIQUIDACION: T0- 441/96 IMPORTE: 51,003

Cádiz, 22 de abril de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo.**

Se ha extraviado el resguardo de depósito en aval número 30/94, de fecha de entrada 19.1.94, de 362.949 ptas., constituido por Antonio Fernández García, NIF 23.496.760-Y, a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 21 de abril de 1997.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.**

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, de conformidad con lo que se determina en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, se comunica a los contribuyentes que se relacionan las liquidaciones que han sido practicadas en sus respectivos expedientes, por los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones.

Forma de ingreso. Mediante abonaré en cualquier banco o caja de ahorros autorizados (entidades colaboradoras) enclavados en el territorio de la liquidación que se practica esta liquidación.

En metálico, en la caja de esta Delegación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Por cheque de cuenta corriente bancaria o caja de ahorros (conformado).

Por giro postal tributario.

Plazo para efectuar el ingreso: Según la fecha de notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, deberá pagarse desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, y las notificadas entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Recursos/reclamaciones. De conformidad con lo que se determina en el art. 46 del RDL 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y art. 40 del RD 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se advierte que en de disconformidad, contra las mismas podrá interponerse recurso previo de reposición ante esta oficina o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Secretaría delegada en Huelva, sin que pueda simultáneamente ambos, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses, recargos; no obstante se suspenderá la ejecución si se garantiza el pago de la deuda tributaria en los términos establecidos en el art. 11 del RD 2244/79, de 7 de septiembre, o de los arts. 74 y ss. del RD 391/1996, de 1 de marzo.

#### LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD.	DOC.	LIQUIDACION:	NOMBRE Y DIRECCIÓN	IMPORTE:	
5550	11994/91	SANJUAN MARTINEZ, CASIMIRO		11,257	
19010	4724/94	INMOBILIARIA LIBRA SL		22,278	
21915	6438/94	FERNANDEZ REGUERA MARIA PALOMA		19,356	
24353	28211/87	TAVAR SA		3,301	
25505	5718/86	INVERSORA MERCANTIL E INDUSTRIAL, S.A.		3,910,577	
33024	1297/87	LEON RODRIGUEZ, ROCIO		19,104	
33454	555/96	LLAMAS PEREZ MARIA DEL CARMEN		171,542	
33455	555/96	CALDERON CASADO DIEGO		171,542	
33837	963100/96	ORTIZ VAZQUEZ SEBASTIAN		3,168	
33864	4580/91	PEREZ MARTIN, DIONISIO		240,000	
33865	/	PEREZ MARTIN DIONISIO		86,400	
35141	10656/96	SASTRE ALVAREZ MARIA SANTA		108,440	
35295	/	RECREATIVOS PUNTA UMBRIA, S.L.		5,702	
	SM- 66/96	NUM. TOTAL DE LIQUID.	35	66/96-SM 100/96-TOTAL 199.570	
35574	6899/89	SANCHEZ GONZALEZ, SALVADOR			

LIQUIDACION:	T0-800124/96	IMPORTE:	31,494
COD.	36254 DOC. / LIQUIDACION: SM- 110/96	RECREATIVOS PUNTA UMBRIA S L	IMPORTE: 5,702
COD.	36558 DOC. / LIQUIDACION: T0-900088/96	ORDOÑEZ PEREZ ENRIQUE	IMPORTE: 36,000
COD.	37050 DOC. / LIQUIDACION: T0-900085/96	INGEFRI SL	IMPORTE: 50,731
COD.	37374 DOC. / LIQUIDACION: SM-100005/97	RECREATIVOS PUNTA UMBRIA, S.L.	IMPORTE: 5,702

Huelva, 21 de abril de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Mijas, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el plazo anterior.

De no utilizarse tales recursos y tasación, se girará la correspondiente liquidación, y en todo caso, la procedente sobre valor declarado.

Lo que les comunico a los efectos previstos en el artículo 14.7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (BOE número 251, de 20 de octubre).

El exceso arriba indicado recibirá el tratamiento previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Oficina Liquidadora de Mijas.

Relación núm. 02/96 de Deudores.

Liquidaciones tributarias:

Expediente núm. 729/92.

Liquidación núm. 543/95.

Apellidos y nombre: María Isabel Merideño Gómez.